Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico**
Apartado 2161, San Juan, PR 00922-2161

*Hon. Luis G. Fortuño Burset*
*Gobernador*

*Sr. Heriberto N. Saurí, MPH*
*Director Ejecutivo*

# Protocolo de Acción y Seguimiento luego de Exposición a Agentes Patógenos en Sangre y Lavado de Manos

## I. Base Legal:

La creación de este protocolo se promulga en virtud a la autoridad conferida al Director Ejecutivo de el Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico bajo los estatutos de la Ley 539 del Cuerpo de Emergencias Médicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo Núm. 8 letras (b) y (n).

## *II. Introducción:*

El lavado de manos constituye la mejor manera de evitar las infecciones por exposición a patógenos en el personal operacional técnico básico y paramédico de nuestra agencia. Este procedimiento elimina sustancialmente los microorganismos patógenos de las manos luego de contacto con superficies o fuentes contaminadas, previene la transmisión de microorganismos de un paciente asistido a otro y reduce la flora residente de las manos. La exposición a agentes patógenos contenidos en la sangre puede ocurrir de muchas maneras.

Cualquier tipo de pinchazo con aguja, abertura o cortadura en la piel proporciona un lugar donde la sangre o fluidos infectados pueden penetrar a su cuerpo. Raspones, heridas, quemaduras u otras lesiones leves en la piel que creen una abertura en la piel, objetos con costra de sangre seca, objetos contaminados y/o desechos patológicos y microbiológicos altamente contaminados son puntos potenciales de entrada de agentes patógenos. Si usted entra en contacto con sangre u otros fluidos corporales que puedan estar infectados, usted es potencialmente una víctima de un incidente de exposición a patógenos contenidos en sangre.

Nuestra agencia tiene el firme compromiso con la salud y seguridad de todo nuestro personal. Como parte de su compromiso y en acorde con los requerimientos de la Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) y el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha establecido normas y medidas de prevención y control dirigidas a reducir el